



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

COBAED

COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE DURANGO

**INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS
ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO
No. IA-910015975-E2-2022**

ACTA DE FALLO

RELATIVO A LA INVITACION RESTRINGIDA NO. IA-910015975-E2-2022, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA PLANTELES Y OFICINAS DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:00 hrs. del día 24 de octubre de 2022**, se reunieron en el Salón de usos múltiples del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicada en Carretera al Pueblito No. 112 C.P. 34307, El Pueblito, Durango, el **LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA SIFUENTES, DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, el **L.C.F. JESÚS SOTO RENTERÍA, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES** Y LA **LIC. BEATRIZ REYES ORTIZ, JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**, servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, Entidad Convocante, y que con su firma ratifican el presente fallo sustentado conforme lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 Bis Fracción I, 37 y 37 Bis de la L.A.A.S.S.P., respecto a la Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los Invitados en el marco de la presente **Invitación Restringida No. IA-910015975-E2-2022**, para la adquisición de **Material Deportivo** para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, a efecto de emitir el presente **fallo**:

Que los Invitados se encuentran debida y legalmente notificados para, si así lo consideran conveniente asistir al evento del presente **fallo**.

Que una vez que la Convocante aceptó para su revisión las propuestas presentadas por los Invitados y con fundamento el artículo 36 de la L.A.A.S.S.P., y en el 51 del Reglamento de la L.A.A.S.S.P. se:

DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL INVITADO:

DIZA SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V., no presenta la documentación solicitada en la **Invitación Restringida No. IA-910015975-E2-2022**, para la adquisición de **Material Deportivo**, en su punto 2.3.1 documentación que compruebe la capacidad técnica de la Empresa, Curriculum Vitae, Relación de los Contratos Principales y Referencias Comerciales, solo se adjunta documento en el que hace mención de lo siguiente "**se anexa al presente Curriculum Vitae, Relación de los Contratos Principales y Referencias Comerciales**" sin embargo, **no presenta** evidencia de los mismos por lo que **se desecha** su propuesta.



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO
COBAED
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE DURANGO

ESPAÑA SELECT S.A. DE C.V., no presenta la documentación solicitada en la **Invitación Restringida No. IA-910015975-E2-2022**, para la adquisición de **Material Deportivo**, en su punto **2.3.1 documentación** que compruebe la capacidad técnica de la Empresa, Curriculum Vitae, Relación de los Contratos Principales y Referencias Comerciales, solo se adjunta documento en el que hace mención de lo siguiente ***"se anexa al presente Curriculum Vitae, Relación de los Contratos Principales y Referencias Comerciales"*** sin embargo, **no presenta** evidencia de los mismos por lo que **se desecha** su propuesta.

ACEPTAN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA DE:

COMERCIALIZADORA ERAC, S.A. DE C.V., de la revisión cualitativa, amplia y detallada de cada uno de los documentos presentados por el participante, cumple con los requisitos solicitados en **Invitación Restringida No. IA-910015975-E2-2022**, para la adquisición de **Material Deportivo**.

SE ASIGNA:

Por lo anteriormente evaluado y, en lo referente al **Lote único** por un importe total de **\$444,136.16**, **(cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento treinta y seis pesos 16/100 m.n.)** se asigna a **COMERCIALIZADORA ERAC, S.A. DE C.V.** por garantizar las mejores condiciones para el Estado.

El monto incluye IVA.

Con fundamento en el artículo 37, fracción VI, Párrafo 3 y 5 y Artículo 37 Bis de la L.A.A.S.S.P., entréguese copia del presente fallo a los Invitados asistentes a la lectura del mismo, póngase a disposición de quienes no lo hicieron en el Departamento de recursos materiales y publíquese en Compranet y en la página Web del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, así como en un lugar visible (estrados) del COBAED.

Se hace de conocimiento a los invitados que resultaron asignados en este procedimiento de Invitación Restringida, deberán de presentarse a firmar el contrato el día **25 de octubre de 2022**, a las **09:00 horas** en las oficinas de Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.

Conforme al artículo 56 último párrafo de la L.A.A.S.S.P. podrán los invitados solicitar la devolución de sus muestras.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto siendo las **13:30 horas del día 24 de octubre de 2022**.





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

COBAED

COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE DURANGO

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO


LIC. JOSE ANTONIO OCHOA SIFUENTES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAED

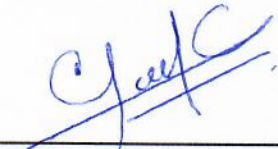

LIC. JESUS SOTO RENTERIA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES


LIC. BEATRIZ REYES ORTIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL COBAED

POR LOS INVITADOS


SANDRA MARCELA LOPES LAVIN
DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.


ESPAÑA SELECT, S.A. DE C.V.
ARTURO CAZARES CASSIO


ANA CECILIA DE BUSK CARRASCO
COMERCIALIZADORA ERAC, S.A. DE C.V.

